

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°. 005

Siendo las 8:00 am del día 13 de abril de 2015, se fija el presente traslado secretarial por el término de 3 días de conformidad con el artículo 210 del C.P.A.C.A., y el inciso 2º del artículo 110 y el artículo 127 del C.G.P.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO
2013-00265-1	N. y R. del Derecho	Mario Villalobos Villamil	CAJANAL E.I.C.E. - U.G.P.P.	Traslado de incidente.	3

Se fija en un lugar público de la Secretaría y página Web de la Rama Judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M.

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario